

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 306 REGION CUSCO - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PARURO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001240

N° E/M : 00015

Señores :	R.U.C. :	
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Email :	Fecha : 05/02/2024	Moneda : S/.
Concepto :	SERVICIO DE PROCESAMIENTO Y ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SISTEMA NEXUS	

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	210100010467	SERVICIO DE VALIDACION, ACTUALIZACION Y REGISTRO DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PERSONAL ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 DE ACUERDO A TDR ADJUNTO	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PARURO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Descripción del Servicio

Atentamente;

HECTOR JOSE LOPEZ FARFAN
REGION CUSCO - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PARURO
EQUIPO DE ABASTECIMIENTO
Telefono: Fax :
Correo: hlopez@hotmail.com

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL SISTEMA NEXUS Y PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES.

1. METODOLOGÍA DE SERVICIO

Contar con los servicios necesarios para cumplir con los objetivos institucionales a realizar según las necesidades de área usuaria en los siguientes puntos establecidos a continuación.

2. ÁREA USUARIA

Unidad De Gestión Educativa Local- Paruro – Oficina de Administración.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Es un contrato de servicio que se celebra entre una persona natural y/o jurídica y la entidad.

El presente contrato se rige por las siguientes disposiciones:

Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Ley 31953 - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

TUO de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento administrativo General.

TUO de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Decreto Legislativo 295 – 1984 - Código Civil.

4. FINALIDAD PÚBLICA

Contratar el servicio de procesamiento y actualización de datos para la oficina de administración, para realizar las actividades en la oficina de NEXUS en la sede de la UGEL Paruro.

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

5.1. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Egresado técnico, Título Técnico, Bachillerato y/o Título profesional en Computación e Informática, Ingeniería de Sistemas, administración, economía, contabilidad y/o Derecho y otros afines.

5.2. EXPERIENCIA:

Experiencia laboral mínima de 03 años en el sector público y/o privado.

Experiencia específica en manejo de sistema NEXUS por 01 año.

5.3. OTROS:

Manejo en ofimática, sistema NEXUS y manejo de acervo documentario de personal.

Conocimiento del Régimen Laboral N° 276, N° 1057 CAS, Ley 29944 y Ley N° 20530 y Ley de la Carrera Pública Magisterial.

Personal proactivo, trabajo bajo presión, iniciativa y compromiso.

6. EL SERVICIO COMPRENDERÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL PROVEEDOR acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.

10. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL:

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados por el servicio, pasara a propiedad de la UGEL Paruro. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación

11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

La responsabilidad por vicios ocultos se aplicará de conformidad con lo establecido en el artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

12. SUPERVISION Y CONFORMIDAD

La Supervisión y la conformidad de servicio estará a cargo de la Oficina de Administración de la UGEL -Paruro.

13. ANEXOS

- RUC ACTIVO Y HABILITADO
- RNP OPCIONAL
- CCI
- DECLARACIONES JURADAS
- C.V.
- Copia de DNI.

Fecha, 31 de enero del 2024.



Lic. Flora Santusa Rojas Pinedo
JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**NOMBRE, FIRMA Y SELLO
JEFA/E DEL ÁREA USUARIA**

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000007

UNIDAD EJECUTORA : 306 REGION CUSCO - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PARURO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001240

Centro de Costo: 0401 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Fecha de Solicitud: 31/01/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
210100010467	SERVICIO DE VALIDACION, ACTUALIZACION Y REGISTRO DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PERSONAL	Servicio	0	0.00	0	1.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



.....
Lic. Flora Santusa Rojas Pinedo
JEFE DE AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Firma: Responsable del Área Usuaria

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000008

UNIDAD EJECUTORA : 306 REGION CUSCO - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PARURO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001240

Fecha de Solicitud de Modificación	N° de Solicitud	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
31/01/2024	000000007	210100010467	SERVICIO DE VALIDACION, ACTUALIZACION Y REGISTRO DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS Servicio		0	0.00	0	0.00	0	1.00

0401 - Unidad De Administración

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Lic. Alexander Quequez Pompi



Lic. Flora Santosa Rojas
 Firmada en la Oficina de Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

